Jared Adbiel Santos Osorio Fecha:11/02/2025

**Caza furtiva y tráfico de animales:**

* Cazar animales en peligro de extinción por deporte o comercio.
* Capturar animales salvajes para venderlos como mascotas exóticas.
* Transportar animales en condiciones inhumanas.

**Negligencia:**

* No limpiar el espacio donde vive el animal.
* No proporcionar estimulación mental o social.
* Dejar al animal en condiciones insalubres.

**Explotación:**

* Utilizar animales para entretenimiento (circos, zoológicos) en condiciones de maltrato.
* Criar animales para obtener pieles o marfil de forma cruel.
* Utilizar animales para trabajos pesados en condiciones abusivas.

**Abandono:**

* Dejar a un animal sin comida, agua o refugio.
* Dejar a un animal atado sin espacio para moverse.
* No proporcionar atención veterinaria adecuada.

**Maltrato físico directo:**

* Golpear, patear, mutilar o quemar a un animal.
* Utilizar animales para peleas (perros, gallos).
* Experimentación cruel en animales de laboratorio